

MENDOZA, 10 ABR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 21652/2022, en las que se tramita el concurso para cubrir con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con "Equipos e Instalaciones Industriales", como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 307/2022-CD se convocó al concurso de referencia, constatándose la inscripción de TRES (3) postulantes: Ing. Jorge NOZICA, Ing. Héctor Armando PEREZ y el Sr. Fabián Alfredo DEL VECCHIO.

Que la Comisión Asesora dejó constancia que el Sr. Fabián Alfredo DEL VECCHIO se inscribió en el formulario web e informó, en la cuenta de correo electrónico, la imposibilidad de completar la documentación requerida.

Que la Comisión Asesora resolvió no citar al Ing. Héctor Armando PEREZ por no cumplir con los "Requisitos de formación y antecedentes exigidos" en el Artículo 3° de la Resolución N° 307/2022-CD, de manera particular con el aparatado que indica que se requiere "Experiencia en investigación, publicaciones, extensión y vinculación, en el campo de aplicación de la temática de referencia".

Que el informe de la Dirección General Económico Financiera certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras), y espacio curricular.

Se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Ing. Jorge NOZICA cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional Definitivo.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 14 de marzo del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 307/2022-CD, para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con "Equipos e Instalaciones Industriales" como asignatura de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Mérito:

1°).- NOZICA, Jorge

ARTÍCULO 2°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	NOZICA, Jorge
Documento Único:	D.N.I. 25.443.068
CUIL o CUIT	20-25443068-5
Legajo n°	29.614

Resol. – CD N° 030/2023

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-04-2023
Hasta el	31-12-2023 y/o hasta tanto el cargo se concurre con carácter de Efectivo, lo que ocurra primero.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	AREA 4 – OPERACIONES Y CONTROL
2)	ASIGNATURA: "Equipos e Instalaciones Industriales"

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (*)
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	
	OTRAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD	(**)
Porcentaje total		100%

(*) Corresponde que el Área de Académica de la Facultad detalle el porcentaje de aporte a cada carrera o título, según el /los espacio/s curricular/es que dicte el docente designado.

(**) Con movilidad en otras carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, dentro del Área 4, por razones fundadas.

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA en "Equipos e Instalaciones Industriales"
2	Funciones docentes por extensión en Asignaturas del Área 4: OPERACIONES Y CONTROL
3	Participación activa y comprometida en el cumplimiento de requerimientos institucionales vinculados con los procesos periódicos de evaluación institucional y autoevaluación y acreditación de la carrera ante la CONEAU en el marco del Artículo 43º de la Ley 24.521 (LES) y sistema de acreditación internacional.

Resol. – CD Nº 030/2023

Propuesta
 Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
 DECANA

Lucia Ines Brottier
 Dra. Ing. LUCIA INES BROTTIER
 SECRETARIA ACADÉMICA

Marcela Quercetti
 Lic. MARCELA QUERCETTI
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

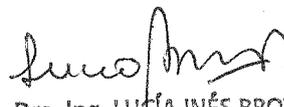
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Escalafón Personal Docente

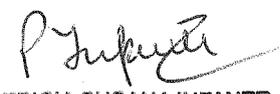
ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada de estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

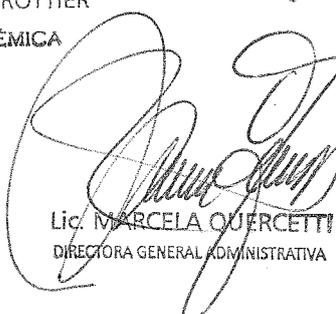
ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN - CD N° 030/2023




 Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
 SECRETARIA ACADÉMICA


 Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
 DECANA


 Lic. MARCELA QUERCETTI
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA